

VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 105

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2024-4268 *Acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2024. Expediente 5476/2023.*

Por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023, se aprobó definitivamente la plantilla de personal, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria nº 25 de fecha 5 de febrero de 2024.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace pública el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de mayo de 2024 por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal funcionario y a personal laboral fijo, con el siguiente detalle:

I.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

A) PERSONAL FUNCIONARIO: PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.

PLAZA	ESCALA	Subescala/ Categoría/ Clase / Área	Grupo	Forma selección	Clase	Nivel	Plazas
Administrativo/a Servicios Generales	Administración General	Administrativa	C1	Oposición	Libre	20	2
Administrativo/a Tesorería	Administración General	Administrativa	C1	Oposición	Libre	20	1
Técnico de Recursos Humanos	Administración General	Técnica	A2	Oposición	Libre	23	1
Jefe de Mantenimiento y Obras Arquitecto Técnico	Administración Especial	Técnica	A2	Movilidad/ Oposición	Libre	26	1
Técnico de Actividades y Medio Ambiente	Administración Especial	Técnico Medio	A2	Oposición	Libre	23	1
Técnico/a de Informática	Administración Especial	Cometidos Especiales	A2	Concurso oposición	Promoción interna	24	1
Técnico/a Auxiliar de Informática	Administración Especial	Cometidos Especiales	C1	Concurso oposición	Promoción interna	20	1
Agente de Policía	Administración Especial	Servicios Especiales	C1	Movilidad		20	1
						TOTAL	9

CVE-2024-4268

VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 105

B) PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZA	ESCALA	Área	Grupo	Forma selección	Clase	Nivel	Plazas
Oficial de Oficios Múltiples	Administración General	Oficios	C2	Oposición	Libre	15	2
Administrativo/a Biblioteca	Administración General	Administrativa	C1	Concurso oposición	Promoción interna	20	1
Encargado/a de Instalaciones Deportivas	Agrupaciones Profesionales	Encargado	C2	Concurso oposición	Promoción interna	18	1
TOTAL							4

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS: 9

TOTAL PLAZAS LABORALES: 4

TOTAL: 13

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma cabe interponer:

RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Astillero, 23 de mayo de 2024.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2024/4268

CVE-2024-4268